



Resolución de Decanato **180 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 848 / 2025 - SAL -UNSa - Establecer como válido el Historial Académico para la Especialización en Salud Pública de la Lic. Claudia del Milagro Terán
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
21/04/2026

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Claudia del Milagro Terán solicita la expedición de Diploma de Especialista en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Sistema de Registro de Actas de la Facultad de Ciencias de la Salud se registró a los seminarios aprobados por la Lic. Claudia del Milagro Terán, en la Carrera de Maestría en Salud Pública. Siendo lo correcto estar registrados en la Carrera de Especialista en Salud Pública.

Que corresponde emitir el presente acto administrativo a fin de continuar con la expedición de Diploma.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

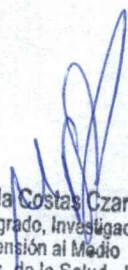
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Establecer como válido el Historial Académico para la Especialización en Salud Pública de la Lic. Claudia del Milagro Terán - DNI N° 24.092.005, dónde los Seminarios de la Carrera de Posgrado: Especialización en Salud Pública fueran registrados como Maestría en Salud Pública.

ARTÍCULO 2°. – Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. Claudia del Milagro Terán, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.


Esp. Paula Costas Czarniecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa